



## Canals (Valencia), 1 de febrero de 2010

### CIRCULAR Nº 4/2010

Estimados amigos,  
Pasamos a detallar a continuación la información y bases para el  
Campeonato Provincial por edades 2010.

Fecha: domingo 14 de febrero del 2010. A las 10 horas de la mañana.  
Sistema suizo a 7 rondas, 25 minutos por jugador a finish. 4 rondas por  
mañana y 3 por la tarde.

#### Sede:

#### Castellón

Organiza Club Círculo Mercantil.  
C/ Echegaray 1-3.  
12001 Castellón.

Categoría Sub 8. Nacidos/as en el año 2002 y posteriores.  
Categoría Sub 10. Nacidos/as en el año 2000 y posteriores.  
Categoría Sub 12. Nacidos/as en el año 1998 y posteriores.  
Categoría Sub 18. Nacidos/as en el año 1992 y posteriores.

La categorías subs 14 y subs 16, quedan englobadas en los Jocs Escolars de  
la Generalitat Valenciana, los que quieran participar en la competición lo  
harán en la categoría Sub 18.

Cada categoría disputará su propia competición.

Pueden participar todos los federados de la FACV que reúnan los requisitos  
de edad y jugaran en su provincia respectiva.

La cuota de inscripción es de 7 euros. Se abonará en la cuenta de la FACV:  
**2090/2220/86/0200007177.**

**Los recibos bancarios de cuota de inscripción deberán presentarse en la  
sala de juego al inicio del Torneo (Tanto los de título individual como  
colectivo, pagado varios por un mismo club).**



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)  
Teléfono y fax 96 3153005  
www.facv.org email@facv.org

---

Las inscripciones se realizarán a través de la FACV en su mail, [email@facv.org](mailto:email@facv.org) o en la sede de la FACV. La inscripción requiere para ser tramitada: NOMBRE, APELLIDOS, CATEGORÍA, CLUB, PROVINCIA, TELÉFONO DE CONTACTO y, opcionalmente, correo electrónico de contacto.

Fecha límite de inscripción jueves 11 de febrero de 2009.

Dependiendo de la inscripción de jugadores, según categoría, alguna de éstas podría alterar su número de rondas o agruparse algunas categorías para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.

El emparejamiento de los torneos se realizará con programa informático. Los sistemas de desempate se comunicarán al inicio de la competición.

Durante la competición ningún jugador/a podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización del árbitro. El jugador con turno de juego no podrá ausentarse de la partida.

La organización se reserva el derecho de invitar a 10 jugadores.

La incomparecencia a una ronda de manera no justificada supondrá la retirada del torneo.

Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización

A efectos de competición lo no especificado en estas bases se regirá por las Leyes y Reglamentos de la FIDE, FEDA y FACV.

La participación en los Torneos supone la aceptación de las presentes Bases.

Se clasificarán a la Final Autonómica, en las condiciones que se fije en la Circular en que se convoque dicha Final, el Campeón y la Campeona Provincial.

**Fdo.: Jose A. Polop Morales**  
**Secretario General FACV**